

**Caja de Ahorros Municipal
de Burgos**

MEMORIA

1929

**Año 3.º
de su fundación**



MEMORIA Y BALANCE

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1929

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y del Excmo. Ayuntamiento, que responde de todas las operaciones que la Caja realiza.

Horas de despacho

DÍAS LABORABLES

Mañana: de 10 a 1.

Tarde: de 4 a 5.

Casas Consistoriales (planta baja)

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. ANGEL GARCÍA VEDOYA, ALCALDE DE BURGOS.

Vocales

Concejales

D. ANTONINO HOLGUERA VADILLO.

» FLORENTINO MARTÍNEZ MATA.

» AGUSTÍN MERINO PADILLA.

» MARTÍN AVILA VIVAR.

Vocales

Vecinos de la Ciudad

D. JESÚS MARÍA DE ORDOÑO Y VÉLEZ DE ELORRIAGA.

» RICARDO DÍAZ-OYUELOS Y CONDE.

» PEDRO FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ.

» PERFECTO RUIZ DORRONSORO.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

SEÑORES:

Un precepto reglamentario obliga a daros cuenta de los asuntos de mayor relieve durante el año que acaba de transcurrir, expresando, a la vez, los resultados económicos obtenidos.

Durante el ejercicio finalizado en 31 de Diciembre de 1929, se ha llegado a la cifra de 9.239.176,49 pesetas de saldo de capitales impuestos.

Queremos hacer resaltar este hecho, prueba no sólo de la confianza, cada día mayor, que el pueblo de Burgos presta a la Institución, sino también de que la virtud del Ahorro aumenta y se extiende cada día más.

El importe de los capitales impuestos ha sido de pesetas 9.396.959,50 de las que deducidas 5.934.692,68 reintegradas y acumuladas, por intereses, 215.983,69 dan un saldo que sumado al existente en 31 de Diciembre de 1928 asciende a 9.239.176,49 pesetas, de cuyo saldo corresponden:

	Pesetas		En libretas
A libretas ordinarias con interés de 3 y $\frac{1}{2}$ %...	7.793.049,57	=	4.201
A imposiciones a plazo de un año, con interés de 4 %	1.075.490,00	=	235
A imposiciones en cuentas de Ahorro, con interés de 2 y $\frac{1}{2}$ %	370.636,92	=	13
	9.239.176,49	=	4.449

Como podéis apreciar el éxito de las imposiciones anuales ha sido

grande, por figurar esta nueva modalidad de Ahorro desde 1.º de Febrero que la establecimos.

*
* *

BECAS

Cuatro fueron este año las nuevamente fundadas: dos para estudios del Magisterio, y dos, por haber quedado desierta la del curso anterior y haber actuado en la oposición de este año dos aspirantes que realizaron brillantes ejercicios, para estudios del Bachillerato. Siendo, por consiguiente, seis los alumnos que disfrutan de este beneficio: Las señoritas María Ascensión Puente Díaz y María Magdalena Carranza Oñate, en la Escuela Normal de Maestras; D. José M.^a Arturo Pérez Cristóbal y don Isidoro Ortega Martínez, en la Normal de Maestros; D. Fernando Alonso Embid y D. Enrique Fernández García, en el Instituto.

También se han costeadado las matriculas y libros para la carrera del Magisterio a la asilada del Refugio de San Juan, Srta. María Ansótegui Saiz, habiéndose adquirido una máquina de escribir para las alumnas más distinguidas de la escuela del mismo Asilo.

A los jóvenes asilados Juan Santamaría Pangua y Andrés Merino Ortega, se les instruye, por cuenta de la Caja, en el aprendizaje del oficio de escultor-decorador.

*
* *

CASAS BARATAS

Continuando nuestro propósito de favorecer las obras sociales, se ha renovado por un año el préstamo de 30.000 pesetas al 5 por 100 a la cooperativa «Municipium», concediéndose uno nuevo de 9.000 pesetas, a igual tipo de interés, a la cooperativa «La Fraternidad» con la garantía personal de sus beneficiarios.

Se concedieron, en concepto de auxilio, cien pesetas por cada una de las 46 casas construidas por las cooperativas: «La Divina Pastora», «El Progreso», «San José» y «La Burgalesa».

*
* *

HOMENAJE A LA VEJEZ

En colaboración con el Instituto Nacional de Previsión y el Estado, hemos concedido cinco pensiones vitalicias, de una peseta diaria, que con las tres otorgadas el año anterior, hacen un total de ocho pensiones que disfrutaban los ancianos: Cipriano González Alvarez, Prudencia Quintanilla, Toribia Alonso Arnaiz, María Santillán Medina, Casilda Ugarte del Olmo, Benita Saiz Sancibrián y Gregoria González Alonso, residentes en Burgos, y Eduardo Herrero Hernando, domiciliado en Baños de Valdearados.

*
* *

DÍA DEL AHORRO

Para solemnizar el «Día del Ahorro» que, desde el acuerdo de su implantación por el Primer Congreso Internacional de Milán, se celebra en todo el mundo para difundir esta gran virtud social, nuestra Caja acordó celebrar dicha fiesta en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Alcalde de la ciudad, Presidente del Consejo de la Caja, describiendo de manera magistral lo que significa el ahorro y los beneficios que reporta. Seguidamente se procedió al reparto de libretas benéficas, de a cinco pesetas, a 23 niñas y 24 niños del Asilo de San Juan, y a la distribución, también en libretas, de siete premios de a diez pesetas y otros siete de cinco a alumnas de la escuela de dicho Centro benéfico.

También se obsequió con un racionado extraordinario a los enfermos del Hospital de San Juan y con un donativo de una peseta a cada uno de los acogidos en la Casa-Refugio.

*
* *

NUESTRA CARTERA

Como podéis ver por el detalle que en otro lugar se publica, continúa formada por valores de la mayor solidez, habiendo aumentado la proporción de valores del Estado y de los garantizados por éste, reuniendo

todos ellos las tres indispensables condiciones: 1.^a, la de ser seguros; 2.^a, ser fácilmente realizables, y, 3.^a, ser remuneradores.

*
**

NUEVA LEGISLACIÓN

De gran trascendencia para las Cajas de Ahorros benéficas es el Real decreto-Ley promulgado por el Ministerio de Trabajo el 21 de Noviembre último.

En su texto se clasifica a las Cajas Municipales en el Grupo de Cajas de Ahorro Popular, distinguiéndose a éstas como las únicas que como elementos auxiliares de dicho Ministerio pueden ejercer funciones sociales de colaboración oficial; se puntualizan sus inversiones, sus reservas, y, se marcan las normas a que deben ajustar su actuación.

Esta disposición ha venido a mejorar el Real decreto-Ley de Abril de 1926 y llena una necesidad, ya que la legislación que existía resultaba muy incompleta y anticuada.

Tenemos en estudio la reforma de nuestro actual Reglamento, necesidad que venía sintiéndose, y ahora se ha acentuado, por ser preciso acomodarle a la nueva Ley.

*
**

CASA DEL CORDÓN

Motivo de gran satisfacción ha sido para nosotros, y debe serlo para la Ciudad entera, la adquisición del histórico palacio de los Condestables de Castilla que, propiedad de la Caja de Ahorros Municipal, queda asegurada su cuidadosa conservación. Además de este indiscutible servicio prestado a la Ciudad, la Caja de Ahorros tendrá en ella una sólida garantía, un buen interés al capital empleado y céntricos locales en que instalarse, si lo creyere oportuno.

*
**

PERSONAL

Sigue mereciendo singular complacencia la laboriosidad, inteligencia y celo con que el personal presta los trabajos y servicios que le están encomendados, sin que haya sufrido ninguna variación.

*
**

LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

BENEFICIOS

	Pesetas
Por intereses varios.....	333.630,43
Por amortización de valores.....	4.163,82
BENEFICIO BRUTO.....	337.794,25

A deducir:

Intereses acumulados a imponentes:

En libretas ordinarias.....	209.782,72	
En id. de Cuentas de Ahorro.....	6.200,97	
SUMA.....	215.983,69	
Donativos.....	602,50	
Depreciación de Mobiliario.....	636,75	
Gastos generales.....	27.659,83	244.881,77
BENEFICIO LÍQUIDO.....	92.912,48	

A la breve descripción que precede, se acompaña el Balance y otros datos de las operaciones realizadas, con lo cual el Director Gerente, que suscribe, da por terminado este trabajo que somete a la aprobación del Consejo.

Burgos 13 de Enero de 1930.

RICARDO DIAZ-OYUELOS.

SESIÓN DEL CONSEJO

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de Febrero de 1930, después de detenido exámen de la presente Memoria, Balance y estados complementarios, acordó prestarles su unánime aprobación y que las 92.912,48 pesetas a que asciende el beneficio líquido obtenido, sea distribuido en la forma siguiente:

A fondo de reserva.....		77.812,48
A fines benéfico-sociales:		
Para festejar el <i>Día del Ahorro</i>	1.000,00	
Becas para estudios en el Instituto y Escuelas Normales.....	6.000,00	
Becas para perfeccionamiento de oficios y estudios de jóvenes asilados de la Casa-Refugio de San Juan.....	2.000,00	
Pensiones vitalicias de una peseta diaria, cada una, para ancianos y ancianas pobres, como «Homenaje a la Vejez».....	3.500,00	
Auxilios a Cooperativas de Casas baratas de prestación personal, inauguradas durante el año de 1929, a razón de cien pesetas por casa.....	2.600,00	15.100,00
		<hr/>
		92.912,48
		<hr/>

Burgos, Febrero de 1930.

El Presidente,
ANGEL G. VEDOYA.

El Secretario,
VALENTÍN FERNÁNDEZ.

Cartera en 31 de Diciembre de 1929

CLASE DE VALORES	NOMINAL	CAMBIO	EFECTIVO	TOTAL	
				NOMINAL	EFECTIVO
Fondos públicos					
Deuda 4 por ciento exterior	1.194.000	83,40	995.796		
» amortizable, 5 por ciento, 1926.	90.000	101	90.900		
» 5 por ciento, 1900.	4.000	92	3.680		
» 5 por ciento, 1927, con impuesto.	567.500	88	499.400		
» 4 y medio por ciento, 1928.	728.000	92,50	673.400		
» 3 por ciento, 1928.	3.073.500	72,50	2.228.287,50	7.258.500	5.966.089,50
» Ferrovial, 5 por ciento, 1927.	9.000	100,90	9.081		
» 5 por ciento, 1928.	5.000	100,90	5.045		
» 4 y medio por ciento, 1928 y 1929.	1.587.500	92	1.460.500		
Valores garantizados por el Estado					
Obligaciones del Ferrocarril Tanger a Fez, 6 por ciento.	115.000	103,35	118.852,50		
» de la Compañía Trasatlántica, 5 y medio por ciento.	242.500	93,25	226.131,25		
» del Empréstito Austríaco, 6 por ciento. Series A y B.	57.500	103	59.225		
» del » Serie C.	25.000	102,50	25.625	1.495.000	1.362.533,75
Cédulas de la Caja de Emisiones, 5 por ciento.	255.000	90	229.500		
» de Crédito Local Interprovincial, 5 por ciento.	800.000	87,90	703.200		
Obligaciones Municipales					
Del Ayuntamiento de Burgos, 4 por ciento.	223.000	81	180.630		
Del » 6 por ciento.	10.000	103	10.300	318.000	273.380
De la Villa de Madrid, 5 y medio por ciento. «Mejoras Urbanas».	85.000	97	82.450		
Ferrocarriles					
Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, 3 y un tercio por ciento, interés fijo. Serie Amarilla.	456.300	195 (una)	246.595		
Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, 3 y un tercio por ciento, interés fijo. Serie Gris.	196.800	201 (una)	131.856		

Norte de España, 6 por ciento, especiales.	20.000	102,25	20.455	
» » 3 por ciento, Serie 2.ª.	16.000	70,25	11.240	
» » 3 por ciento, Series 3.ª y 4.ª.	17.500	72,50	12.687,50	
» » 3 por ciento, Serie 5.ª.	6.000	69,75	4.185	
» » 3 por ciento, Asturias, Galicia y León, 1.ª y 3.ª hipotecas.	100.500	69,25	69.596,25	
» » 3 por ciento, Id. id. 2.ª hipoteca	140.000	70	98.000	
» F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante, 4 por ciento, serie D	10.000	78	7.800	
» Norte, especiales, 4 por ciento, Almansa-Valencia y Tarragona.	5.225	380 (una)	4.290	1.029.825
» Barcelona-Alsasua y San Juan de las Abadesas, 4 y medio por ciento.	17.500	87,40	15.295	
» Central de Aragón, 4 por ciento.	1.500	80,50	1.207,50	
» Metropolitano «Alfonso XIII», 5 y medio por ciento, de la Sociedad de Tranvías del Este de Madrid, 5 por ciento.	20.000	101	20.200	
	22.500	92	20.700	
Otros valores				
Obligaciones del Empréstito Exterior Argentino, 6 por ciento.	100.000	101,50	101.500	
» del Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por ciento.	75.000	90,25	67.687,50	
» S. A. Electra del Lima, 4 y medio por ciento.	95.000	89	84.550	
» S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, 6 por ciento.	37.500	110	41.250	
» Editorial «El Financiero».	500	95	475	
Cédulas del Banco de Crédito Local de España, 6 por ciento.	180.000	100,75	181.350	
» del Banco Hipotecario de España, 6 por ciento.	225.000	108,05	244.462,50	1.436.491,25
» del » » 5 por ciento.	12.500	97,45	12.181,25	
Bonos de Tesorería de la Sociedad General Azucarera de España, 6 por ciento.	281.000	98,50	276.785	
» Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.	80.000	230	184.000	
» del Banco Hipotecario de España (85 por ciento dbdo.).	60.000	475	242.250	
TOTAL.				11.247.825
				9.752.601,75

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1929

ACTIVO		Pesetas	Cts.	PASIVO		Pesetas	Cts.
Caja y Bancos		52.355	70				
Cartera				Capital de Imponentes			
Fondos Públicos	5.966.089,50			En Libretas ordinarias	7.783.049,57		
Valores garantizados por el Estado	1.362.533,75			En cuentas de ahorro	370.636,92		
Obligaciones Municipales	273.380,00			En imposiciones a un año	1.075.490,00	9.239.176	49
Ferrocarriles	714.107,25				480.000		
Otros valores	1.436.491,25				25.000		
	<u>9.752.601</u>		75	Banco de España, cuenta de crédito			
Crédito al Ayuntamiento	18.200			Anticipo reintegrable			
Préstamos con garantía	39.000			Atenciones benéfico-sociales	788	65	
Mobiliario	5.724			Fondo de reserva	30.003	83	
				Pérdidas y ganancias, beneficio líquido del ejercicio	92.912	48	
		9.867.881	45		9.867.881	45	
Nominales				Nominales			
Depositarios de valores en custodia y garantía		11.159.925		Depositantes de valores en custodia y garantía		11.159.925	
		21.027.806	45		21.027.806	45	

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

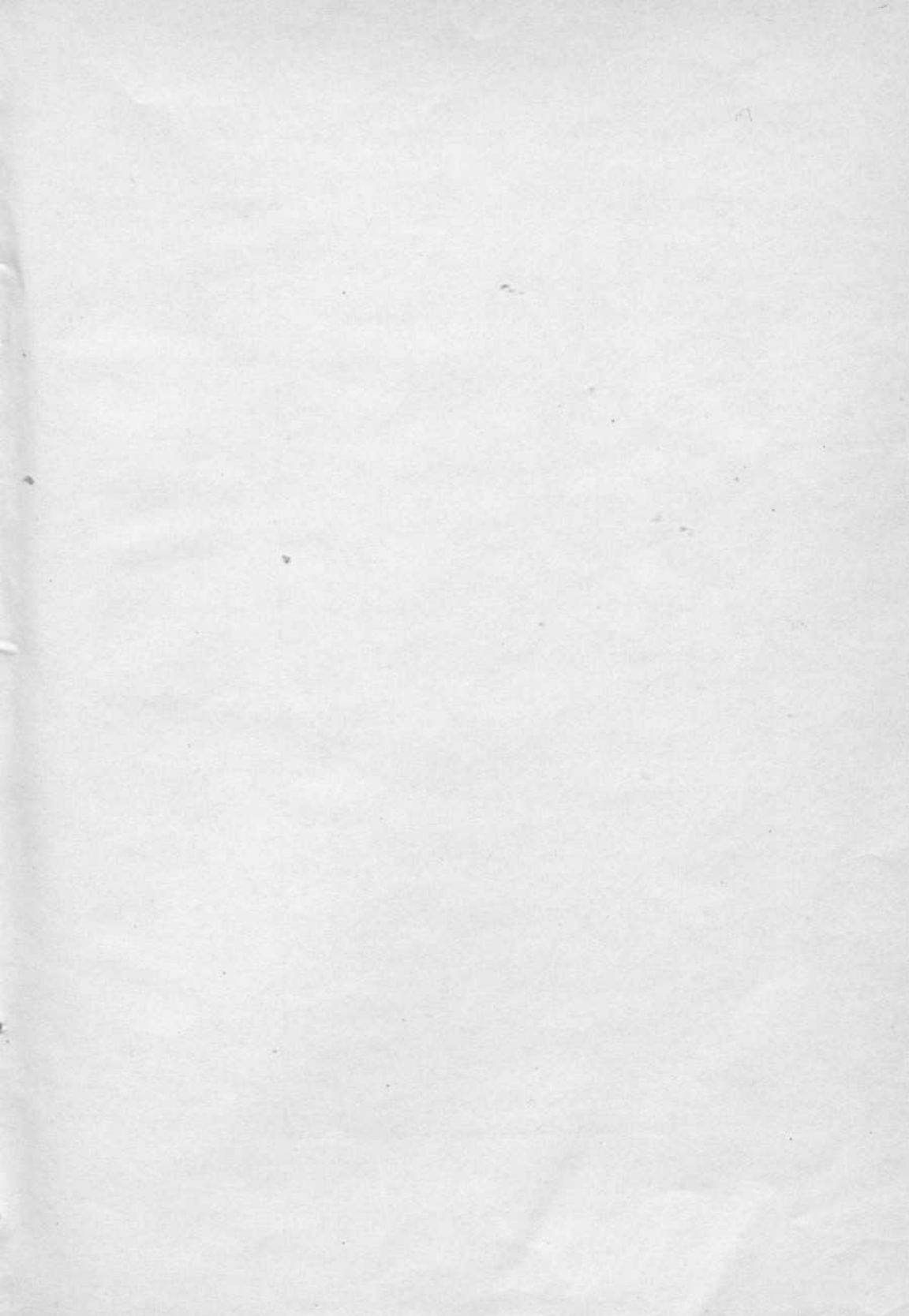
Angel S. Vedoya.

EL DIRECTOR-GERENTE,

Ricardo D. Oguelos.

EL CONTADOR,

Valentin Fernández.



186

